

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**  
**SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

ACTA DE INSTALACIÓN DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DEL SECTOR  
PÚBLICO

Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

21/12/2018

## ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 21 veintiuno de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, y estando reunidos en las instalaciones que ocupa el auditorio de las oficinas centrales del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, ubicado en calle Dr. Baeza Alzaga No. 107, Col. Centro, en Guadalajara, Jalisco, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), se levanta el acta correspondiente con el objeto de constituir e instalar formalmente el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para el período correspondiente a la vigencia de las condiciones establecidas en la LAASSP, la Directora General de Administración del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, la Licda. Gabriela Serratos Fernández señala que:

Para la instalación del presente Comité es necesario tomar en cuenta las siguientes:

### CONSIDERACIONES:

**PRIMERA.-** El Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, creado mediante Ley publicada en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 10 de abril de 1997, con personalidad jurídica y patrimonio propios, es considerado como paraestatal y forma parte de la Administración Pública del Estado, tal y como lo establece el artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y tiene por objeto la prestación de servicios de salud a la población en esta Entidad Federativa, tal como lo establece la Ley del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud Jalisco", por lo que en cumplimiento a lo señalado en el artículo 22 de la LAASSP, se instala en este momento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, el cual tendrá por objeto intervenir como instancia administrativa en el procedimiento de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que requieran los sujetos obligados con cargo total o parcial a recursos federales, conforme a los convenios que celebre con el Ejecutivo Federal.

**SEGUNDA.-** La fundamentación legal para la Constitución del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, se encuentra prevista en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la normatividad secundaria que de esta emane, la Ley del Presupuesto Contabilidad y Gasto Público, la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; y su estructura y funcionamiento se basará en lo dispuesto por el artículo 22 de la LAASSP, que establece que el Comité deberá dictaminar los proyectos de políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios que le presenten, así como someterlas a la consideración del titular de la dependencia o el órgano de gobierno de las entidades; en su caso, autorizar los supuestos no previstos en las mismas.

**TERCERA.-** El objeto del Comité será, entre otras, analizar y evaluar técnicamente las ofertas; y, emitir dictámenes respecto a las propuestas de adquisiciones y enajenaciones de bienes muebles, arrendamiento de bienes y contratación de servicios, de conformidad a la LAASSP.

Después de leer las consideraciones, y una vez que se ha firmado la lista de asistencia y se ha verificado la existencia del Quórum Legal, en estos momentos la Licda. Gabriela Serratos Fernández, Directora General de Administración del OPD Servicios de Salud Jalisco, y Presidenta del Comité de





Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco declara el inicio de la sesión de instalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

### **I.- EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Se encuentra firmada la lista de asistencia, por lo que se procede a nombrar a cada uno de los integrantes del Comité, verificado con lo anterior la existencia de Quórum Legal.

### **II.- EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

La Licda. Gabriela Serratos Fernández, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22, fracción VI, inciso a) de la LAASSP y el artículo 19 del Reglamento de la LAASSP, informa a los presentes que ha designado como Secretario Técnico del Comité al Ing. José de Jesús Flores Ángel, Director de Recursos Humanos del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. La Presidenta del Comité hace hincapié en que de conformidad al artículo 19 del Reglamento de la LAASSP, todos los vocales participarán con voz y voto, salvo aquellos señalados en el mismo artículo.

La Licda. Gabriela Serratos Fernández, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, informa que este Comité se integrará conforme a lo siguiente:

- I. La Licda. Gabriela Serratos Fernández, Directora General de Administración del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, se desempeñará como Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, quien participará con voz y voto, de conformidad con el artículo 19, fracción I del Reglamento de la LAASSP.
- II. El Ing. José de Jesús Flores Ángel, Director de Recursos Humanos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, se desempeñará como Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, quien participará con voz, en atención a su designación por parte de la Presidenta del Comité, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de la LAASSP.
- III. La Licda. C.P.C. y Esp. C.G. María Elena Jáuregui Flores, Directora de Recursos Financieros del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, se desempeñará como Vocal Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, y titular del área de finanzas, quien participará con voz y voto, de conformidad con el artículo 19, fracción II, inciso a) del Reglamento de la LAASSP.
- IV. El Lic. Gildardo Flores Fregoso, Director de Recursos Materiales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, se desempeñará como Vocal Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, y titular del área contratante, quien participará con voz y





voto, de conformidad con el artículo 19, fracción II, inciso b) del Reglamento de la LAASSP.

- V. El Lic. José Luis López Maldonado, Director de Planeación del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, se desempeñará como Vocal Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, quien participará con voz y voto; designado por la titular del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, Mtra. María del Consuelo Robles Sierra, de conformidad con el artículo 19, fracción II, inciso c) del Reglamento de la LAASSP.
- VI. El Dr. Emmanuel Hernández Vázquez, Director General de Regiones Sanitarias y Hospitales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, se desempeñará como Vocal Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, quien participará con voz y voto; designado por la titular del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, Mtra. María del Consuelo Robles Sierra, de conformidad con el artículo 19, fracción II, inciso c) del Reglamento de la LAASSP.
- VII. La Lic. Blanca Soledad Valencia Barragán, Directora de Asuntos Jurídicos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, se desempeñará como Asesor Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, quien participará con voz, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de la LAASSP.
- VIII. El Mtro. Hugo Ricardo Salazar Silva, Director de Contraloría Interna y Titular del Órgano Interno de Control del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, se desempeñará como Asesor Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, quien participará con voz, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de la LAASSP.

En tanto no se designen suplentes de representación o suplencias, se entenderá que el titular será el representante ante este Comité por Decreto de Ley.

Por lo anterior queda legal y formalmente constituido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, a lo que sus integrantes manifiestan por unanimidad: "Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como su Reglamento y las demás disposiciones que de ellos emanen, y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo el cargo que se ha conferido".

### III.- EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

La Licda. Gabriela Serratos Fernández, Presidenta de este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, pone a consideración de los integrantes del Comité modificar el Orden del Día de la presente sesión, conforme a lo siguiente:





### ORDEN DEL DÍA:

- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Declaración de Instalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
- III. Aprobación del Orden del Día.
- IV. Notificación de Vocales y Asesores del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
- V. Uso de Google Drive como medio de comunicación entre los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, a efecto de hacer llegar comunicados, convocatorias e información referente a los procesos de compras y enajenaciones, así como informes y demás documentos que se acuerde en posteriores sesiones.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

A lo que los integrantes del Comité acuerdan por unanimidad aprobar el Orden del Día con las modificaciones propuestas.

#### **IV.- EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

La Licda. Gabriela Serratos Fernández, Presidenta de este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, notifica que los miembros que asistirán como Vocales y Asesores son los señalados en el punto II del Orden del Día, mismos que fueron designados de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, para pronunciarse de manera razonada en los asuntos que conozca el Comité, y quienes a su vez podrán designar por escrito a sus respectivos suplentes.

#### **V.- EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

La Licda. Gabriela Serratos Fernández, Presidenta de este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, pone a consideración de los integrantes del Comité el uso de Google Drive como medio de comunicación, a efecto de hacer llegar comunicados, convocatorias e información referente a los procesos de compras y enajenaciones, así como informes y demás documentos que se acuerde en posteriores sesiones.

A lo que los integrantes del Comité acuerdan por unanimidad aceptar Google Drive como medio de comunicación, con la consideración de que las convocatorias deberán realizarse mediante notificación oficial, vía correo electrónico.

#### **VI.- EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Se determina que NO HAY asuntos generales por tratar.





**VII.-EN EL DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

**CLAUSURA DE LA SESIÓN.-**

La Presidenta del Comité agradece la participación de todos los asistentes y cierra la sesión a las 15:05 horas del día en que se actúa, y se da por concluida la presente acta, firmando de conformidad todos los asistentes que intervinieron en el desarrollo de la presente sesión, para los efectos legales a que haya lugar. Conste. -----

**Firmas de Integración del Comité.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LICDA. GABRIELA SERRATOS FERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	PRESIDENTE	
ING. JOSÉ DE JESÚS FLORES ÁNGEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	SECRETARIO TÉCNICO	
LICDA. C.P.C. Y ESP. C.G. MARÍA ELENA JÁUREGUI FLORES DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	VOCAL TITULAR	
LIC. GILDARDO FLORES FREGOSO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	VOCAL TITULAR	
LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ MALDONADO DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	VOCAL TITULAR	
DR. EMMANUEL HERNÁNDEZ VÁZQUEZ DIRECTOR GENERAL DE REGIONES SANITARIAS Y HOSPITALES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	VOCAL TITULAR	
LICDA. BLANCA SOLEDAD VALENCIA BARRAGÁN DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	ASESOR DEL COMITÉ	
MTRO. HUGO RICARDO SALAZAR SILVA DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	ASESOR DEL COMITÉ	

Guadalajara, Jalisco a 21/12/2018

